

DIRECTOR:  
Adolfo Febles Mora

## EL ASILO DE LAS OBLASTAS

### Una limosna por Dios

Interesadísimo como el que más por el Asilo de las Oblatas que La Acción Católica de la Mujer, después de supremos esfuerzos de celo y caridad ha logrado establecer en Santa Cruz de Tenerife, para cuyo establecimiento contribuímos cuanto nos fué posible, publicamos en el «Boletín Eclesiástico» Holo aquí: «Con motivo de una consulta que contesté en la Sección correspondiente del número del Mensajero de 22 del pasado, quien podría mandar me ha rogado que escriba unas cuartillas para dar a conocer esa obra, que yo calificaba de la mayor caridad y la obra mejor que hoy puede hacerse en Santa Cruz de Tenerife, y con mucho gusto accedo a ese ruego, que me proporciona ocasión de contribuir, alquiera sea dentro de la modestia y pequeñez del Mensajero Parroquial, a que sea conocida de las personas caritativas, que tanto abundan en esta capital, la generosa y caritativa empresa que ha acometido la Junta Diocesana de Acción Católica de la Mujer.

Entraron todas sin saber leer, ni conocer las letras, sin haber cogido en su vida la aguja, sin haber rezado una oración. ¿Qué se podía esperar de semejante abandono e incultura? Y todas trabajan, ya lesen casi todas, ya empiezan a hacer labores, ya van aprendiendo a ganarse la vida, ya han conocido y comprendido la miseria en que estaban, ya tienen idea de la moralidad y del deber, ya tenemos fundadas esperanzas de que, cuando termine su obra de regeneración, podrán salir del Asilo, convertidas en mujeres útiles y decentes, las que en esta obra habrían sido piedra de escándalo y habrían vivido como el desecho de la plebe.

Esta obra no es local, ni siquiera inular. Las puertas de ese Asilo, cuando tenga capacidad suficiente, estarán abiertas para recibir a cualquier joven de cualquier pueblo o isla que vielere. Ahora mismo ya hay aisladas de varios pueblos de esta isla, y hasta de islas distintas.

Por eso es natural que a levantar ese edificio coadyuven todas las personas caritativas de cualquier pueblo que sean, y de un modo especial deberían cooperar los Ayuntamientos y autoridades, pues en esta Asilo encontrarán la solución para los conflictos que muchas veces se les presentan por no saber que hacer, ni donde acudir a las menores de edad, que alteran el orden con su vida escandalosa, y son un peligro para la moralidad de los pueblos.

Ya hemos empezado la suscripción de un empréstito sin interés, en acciones de mil pesetas, que estarán garantizadas con el mismo edificio que se construya, y que se irán devolviendo después, poco a poco, a medida que le permitan los recursos de Acción Católica de la Mujer.

Cuando escrito estas líneas ya tenemos ofrecimiento de ocho personas, que se comprometen a dar una cantidad de mil pesetas, sin interés ninguno.

Estamos gestionando del Directorio que nos conceda una gran rifa benéfica, en combinación con la Lotería Nacional, que nos dejará libras unos miles de duros.

Tenemos muchas ilusiones y mucho entusiasmo; pero sobre todo tenemos mucha confianza en Dios, y sabemos que Él tocará el corazón de los poderosos para que nos ayuden en esta obra, y a nosotros nos dará fuerzas para no desmayar a pesar de los desengaños que indudablemente recogeremos.

Por la gloria de Dios y la salvación de esas pobres almas hemos emprendido esta obra.

Las personas que sintiendo en su corazón la grandeza de estos ideales quieren contribuir a realizarlos nos darían una gran alegría enviando de metu propio, sin necesidad de que vayamos a tocarles a su puerta, sus ofrecimientos a la presidenta de Acción Católica de la Mujer, señorita María Zoroilo.

San Ignacio de Loyola decía que por evitar que una de esas mujeres desgraciadas ofendiera a Dios sólo una noche, él se pondría a todos los trabajos del infierno.

No pedimos nosotros tanto. Únicamente pedimos un préstamo, un adelanto para empezar a construir en seguida, préstamo que se devolverá, préstamo que agradeceremos en el alma, y que Dios pagará como Él sabe.

Santiago BEYRO Y MARTÍN,  
Vicario Capitalar

## PREVISIÓN SOCIAL

En las Islas Canarias  
**Acuerdos del Consejo directivo**  
En sesión celebrada últimamente por el Consejo directivo de la Caja de Previsión Social de Canarias, fueron designados como consejeros de la misma, don Leopoldo Machado López, en concepto de catedrático de Economía política de esta Facultad de Derecho; don Alvaro Rodríguez López, en representación de las entidades patronales.

Así mismo se acordó formalizar el préstamo de cincuenta mil pesetas concedido a la sociedad Cooperativa de Casas Baratas de esta capital para la adquisición de terrenos y de edificación de las mismas.

Ha sido cancelado de conformidad el crédito concedido al grupo obrero «Los Ocho» para la construcción de viviendas económicas.

Como claramente puede verse, la aplicación dada a dicho fondo alcanza en este plan de inversiones una efectividad de todo punto plausible, en armonía con los amplios fines de acción social que informan la esencia del Régimen Obligatorio del Retiro Obrero.

**MAÑANA**  
Un libro de gran utilidad

**Pro cultura eclesialística**  
por E. G. M.

**CANTO REBELDE**  
por María Luisa IRIARTE.

De una próxima jubilación  
**Homenaje a Cabrera-Pinto**

Comisión organizadora  
La Comisión organizadora del homenaje en honor del director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Canarias, don Adolfo Cabrera Pinto, ha quedado constituida definitivamente en la siguiente forma:

Presidente honorario, excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.  
Presidente efectivo, señor alcalde de La Laguna.

Vocales: ilustrísimo señor don José R. de Orde, decano jefe de la Sección de Estudios Universitarios, D. Agustín Cabrera Díaz, don Juan Tallo y Bausá y don Antonio Martínez Ortiz, catedráticos del Instituto; don Diego Jiménez de Cisneros, en representación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, y don Federico Mellán Santana, por la Asociación del Magisterio Nacional de Primera Enseñanza.

También se han designado otras subcomisiones con los demás catedráticos y profesores del Instituto.

**Suscripción para el homenaje**  
Suscripción pública para el homenaje que ha de tributarse al señor Cabrera-Pinto, con motivo de su próxima jubilación:

	Pesetas
Excmo. Sr. gobernador civil	200'00
D. Domingo Villar Graojal	100'00
Excmo. Ayuntamiento de La Laguna	5.000'00
Claustro de profesores y personal administrativo del Instituto	1.000'00
Colegio de San Isidro, de la Orotava	500'00
Colegio de San Idelfonso, de Santa Cruz de Tenerife	1.000'00
Don José Bosch Sintes, ingeniero industrial (Las Palmas)	500'00
D. Julián Rodríguez Ballester Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife	50'00
Socios de la Económica:	100'00
D. Mateo Alonso del Castillo	200'00
• Ramón Ascanio y León	200'00
• Agustín Cabrera Díaz	10'00
• Fernando Ascanio y León	10'00
• Juan B. Oliva Hernández	5'00
• Luis Medina Jurado	5'00
• Tomás de la Guardia Herrero	5'00
• Cándido Domínguez Pérez	5'00
• Santiago Bayro Martín	5'00
• Agustín Montverde	10'00
• Leopoldo de la Rosa	5'00
• Diego Jiménez de Cisneros	10'00
	470'00
Suma total: pesetas, 8.720'00	

Contiada abierta la suscripción en la Secretaría del Instituto.

**Mayato: Empresa de Automóviles.**  
Servicio de plaza y turismo  
Teléfonos 803 y 448  
Santa Cruz de Tenerife

## Las grandes reformas orgánicas

### El Estatuto Provincial

#### La Exposición del decreto en que el Directorio justifica el contenido de dicha reforma

**La portación municipal**  
He aquí los términos en que se sitúa técnicamente la cuestión. El contingente es como ingreso insuficiente y parásito, y no cabe esperar de él mayores rendimientos. De otro lado, sin embargo, sería un absurdo pretender que los Ayuntamientos queden liberados de toda aportación pecuniaria a la vida provincial. Ningún proyecto, ni aún el de 1922, intentaba esta desgravación que costaría al Estado o al contribuyente sesenta millones de pesetas al año. Además, concebida la provincia como el Gobierno la concibe y siendo el órgano de enlace y complemento entre los Municipios es lógico que éstos contribuyan a sostenerla. La primera partida de la Hacienda provincial ha de ser por lo expuesto la aportación municipal. Pero el Estatuto varía radicalmente la forma de satisfacerla.

El Gobierno que el Impuesto de cédulas personales, para ser absolutamente justo, requiere una organización que permita establecer proporción casi matemática entre la renta total del contribuyente y la cuota que éste pague; pero para esto hay que tener conocimiento formal de todos los ingresos—de cualquier clase que sean—de cada individuo, y esto exige que se determine la renta imputable en función de la cuota que se paga, según la clase de riqueza, y esto sólo se logra mediante la multiplicación de dichas cuotas por coeficientes que parecen figuradamente exactos en algunas contribuciones, y completamente aleatorios y caprichosos en otras... Y todo ello, en fin, es algo superior a las posibilidades técnicas de una Diputación provincial. Lo repetimos: el Gobierno se ha colocado en la realidad, y el reformar el impuesto de cédulas personales, aprisa rápidamente a corregir algunas de sus injusticias, ensanchar sus bases e incrementar sus rendimientos, proclamando de antemano la deficiencia doctrinal de su obra.

Para terminar diremos tan solo que además, se autorizan diversos recursos extraordinarios, como base de empréstitos exclusivamente destinados a gastos igualmente extraordinarios, y que lo que podríamos llamar parte formal de la Hacienda provincial, se inspira constantemente en el criterio orgánico desarrollado por el Estatuto municipal. La única diferencia es que en el órgano llamado a ejercer la acción tutelar del Estado en materia económica, cuya existencia no supone contrapeso, sino tan solo inexcusable contrapeso de la autonomía, en pro y seguridad de los mismos ciudadanos. En el orden municipal, esa garantía la presta el Ministerio de Hacienda; en el provincial, seguirá prestándola el de la Gobernación, primero, porque en aquel, y sobrecargado excesivamente con las Haciendas municipales, falta, después de su reciente reforma, órgano exclusivamente destinado a esta supremacía función, y segundo porque la vida económica provincial tendrá siempre profundos matices políticos—de alta política, en roce a veces con el mismo Estado y su feroz de ecobranía—siendo conseqüente por ello que su inspección corra a cargo del órgano político por excelencia que tiene el Poder ejecutivo.

En primer término, señala un límite máximo permanente que equivaldrá al 90, al 85 o al 80 por ciento, según los casos de los que importe el contingente de este último año; con ello los Ayuntamientos que hayan sido fletes pagadores logran una parcelada rebaja de cuota y tanto estos como los demás tendrán un tope para la voracidad creciente de las Diputaciones forzadas al aumento incesante del repertorio por multitud de derivaciones de fenómenos económicos que son mandatos. Y después afecta el pago de la aportación municipal forzosa todas las cesiones y recargos sobre contribuyentes del Estado que tienen carácter municipal y que la Hacienda pública recauda y satisface; por este procedimiento se evitará en la mayoría de los casos la relación directa entre Diputaciones y Ayuntamientos y las primeras cobrarán gran parte de las aportaciones municipales del mismo Estado de una sola vez sin necesidad alguna de mecanismo de reparto.

La tarifa vigente es sustituida por tres distintas, aplicables respectivamente a rentas de trabajo, contribuciones directas y alquileres. En todas se aumenta el número de clases y el importe de las mismas: la más elevada costará 1000 pesetas, la más modesta 150, al bien se establece una cédula especial de una peseta, y además se admite la reducción de aquella a 0.75. Las rentas de trabajo no superen a 15.000 pesetas, no sufran, en general, aumento, o lo tienen insignificante; pero los contribuyentes incluidos en las otras tarifas lo tendrán para equipararlos a los de la primera, y evitar la injusticia sangrante de que los empleados públicos, en presunta paridad de casos, satisficieran cédulas más altas que los restantes ciudadanos. La cédula especial de cónyuge se reduce al quinto de la del marido, y se aplica a cuatro o más hijos legítimos. Los varones solteros de más de 25 años, y los viudos sin hijos, pagarán un recargo que oscila entre el 20 y el 60 por ciento de sus respectivas cédulas. La base liquidable en la tarifa primera, se formará con todas las rentas de trabajo comprendidas en igual tarifa de la contribución de utilidades; y en la tarifa segunda, sumando las cuotas de contribución territorial, industrial y minera. La recaudación será municipal, pero podrá tomarse a su cargo la Diputación, y cuando ésta no lo haga, fiscalizarla directamente.

#### La Región y la Provincia

Hasta ahora solo hemos hablado de la provincia. Pero ¿y la Región? ¿Existe? ¿No existe? ¿Debe existir? No son tan fáciles de responder como se cree. El decreto de 1833 todavía desconoce el concepto de Región, y aún en restaurar los antiguos Reinos, como al decir que desaparecieron no hubiese trascendido un siglo. No faltan tampoco resacas acérrimos que, viendo lo que hay y no lo que hubo, ni siquiera lo que puede haber, no admiten otra circunscripción intermedia que la provincia. El Gobierno tiene que equidistar entre uno y otro.

Resargos sobre otros impuestos  
También integrarán la Hacienda provincial, resargos sobre otros impuestos. Resargos primeramente, sobre los impuestos municipales que gravan los solares sin edificar y los terrenos incultos; esto es: la riqueza infundada, así en lo urbano como en lo rústico. Resargos, después, sobre los impuestos del Estado: el de derechos reales y el del timbre. Indirectos ambos: desde el punto de vista doctrinal, su aplicación afecta a priori, y de modo personal a nadie, aunque a todos puede alcanzar, y ello hace menos sensible la novedad. En el impuesto de derechos reales se toman en cuenta, únicamente, los actos intervivos que se refieren a los bienes inmuebles. Queda excluida, por tanto, del recargo, toda transmisión a título lucrativo. El recargo será del 20 por ciento; pero que viene rigiendo, salvo uno de los conceptos, desde la Ley de 1800, sin el aumento que otros tuvieron.

**Razones de orden económico**  
Aun así el presupuesto nacional se desprende de unos quince millones de pesetas que son pocas para el país. Si se mira desde el cima, pero venigón enorme si se aspira, como es lógico, a suplir el vacío.

Con ello problema el Gobierno su rotunda oposición a una reconstrucción de regiones, por el estilo de las que se proyectaron en 1847 por Escosura, que esto sería un artificio y una violencia. Aquí se recogerían ecos del pasado, fallos de continuidad histórica; allí, ficciones fundadas, exentas de cordialidad humana y de gestación silenciosa. En una palabra, podría impugnarse esa reforma con el mismo justo y por idénticos motivos que lo fué el famoso R. decreto de 1833.

En el de Timbre se excluyen del recargo los derechos de matriculas, las correspondencia postal y telegráfica, los billetes de espectáculos, y en general aquellos conceptos que sufren notorio gravamen o que se relacionan con la cultura o la vida comercial, y siempre, desde luego, los que devengan menos de una peseta de Timbre. El recargo es solo del 10 por ciento. Con el importe de estos dos resargos—Timbre y derechos reales—se formará una Caja, administrada por representantes del Estado y las Diputaciones, para distribuir la recaudación entre éstas últimas. Las razones determinantes de esta innovación, son bien claras: no es posible localizar la percepción del impuesto del Timbre—los sellos pueden adquirirse indistintamente en cualquier parte—, y en cuanto a Derechos reales, si lo localizamos, lo convertiremos en ingreso exclusivo de otras muchas. Por este sistema se evitarán tales diferencias indebidas, e incluso se podrán nivelar los presupuestos provinciales, atendiendo a las verdaderas necesidades de cada Corporación. Trátese, pues, de algo que sin comprometer en un ápice la autonomía local, servirá para rebueter las Haciendas decrépitas o humildes, merced a una acción orgánica y de conjunto entre todas las de régimen común.

Finalmente, la Hacienda provincial se nutrirá también con contribuciones especiales por obras y servicios; con derechos y tasas que las Diputaciones podrán imponer y percibir ajustándose a normas detalladamente previstas en el Estatuto y con los arbitrios que establece sobre la riqueza realcanta en su provincia; el Estatuto suprime el requisito que exige el artículo 119 de la Ley de 1882 y de las Corporaciones provinciales una potestad genérica de imposición que, debidamente controlada, les permitirá crear patrimonio fiscal propio, base de su futura prosperidad.

Antes se ha dicho que en los de cada provincia reside en cierto modo la soberanía para organizarla con vista a la mas perfecta realización de los fines locales que le son privativos. Pues puede agregarse que en los de varias provincias sin fraccionadas, ni mermanas, reside también la soberanía para agruparlas con aquel mismo objeto que como es lógico se aguarda al distarse su base territorial. Para el Gobierno, por tanto, la Región no es únicamente, si quiera principalmente, el pasado. Es, en cambio, fundamentalmente, una posibilidad futura de máxima descentralización y autonomía, que podrá coincidir o no con el pasado y que solo tendrá derecho a vivir cuando surja por apremiante exigencia actual y comunes intereses morales y materiales.

**El impuesto de cédulas personales**  
Las innovaciones introducidas en el impuesto de cédulas personales son muy prudentes. No se atreve el Gobierno a convertirlo en verdadero impuesto sobre la renta, como se pretendió en diversos proyectos; entre ellos, los de 1910, 1919 y 1922. Ello es casi imposible en nuestra actual organización tributaria, pugnantísima, además, con algún otro importante impuesto, y, sobre todo, inadmisible el traspaso a las Diputaciones, porque sólo el Estado puede, y debe percibir, las imposiciones directas sobre la renta. Reconoce

el Gobierno que el Impuesto de cédulas personales, para ser absolutamente justo, requiere una organización que permita establecer proporción casi matemática entre la renta total del contribuyente y la cuota que éste pague; pero para esto hay que tener conocimiento formal de todos los ingresos—de cualquier clase que sean—de cada individuo, y esto exige que se determine la renta imputable en función de la cuota que se paga, según la clase de riqueza, y esto sólo se logra mediante la multiplicación de dichas cuotas por coeficientes que parecen figuradamente exactos en algunas contribuciones, y completamente aleatorios y caprichosos en otras... Y todo ello, en fin, es algo superior a las posibilidades técnicas de una Diputación provincial. Lo repetimos: el Gobierno se ha colocado en la realidad, y el reformar el impuesto de cédulas personales, aprisa rápidamente a corregir algunas de sus injusticias, ensanchar sus bases e incrementar sus rendimientos, proclamando de antemano la deficiencia doctrinal de su obra.

Quedan expuestas, Señor, las líneas fundamentales del Estatuto llamado a regir la vida provincial española. Si se quisiera condensar en pocas palabras su

## Automóvil Club de Tenerife

### UNA ASAMBLEA

De propietarios de autos y camiones de esta isla tendrá lugar el lunes, día 30 del corriente, a las tres de la tarde en el Círculo Mercantil, calle del Doctor Comenge, para tratar asuntos de gran trascendencia e interés para el país.

A los señores que personalmente no puedan asistir, se les suplica envíen representantes para que con conocimiento de causa puedan formar juicio respecto a la actuación de esta sociedad y no aleguen ignorancia en lo futuro.

El secretario, J. Clavijo.—V. B.—El presidente, J. Rodríguez López.

# GRAN CAFÉ CERVANTES

## MANTECADOS TODOS LOS DIAS

WOMEN IN CONTROL

osencia podíamos decir que todo el es una imagen, una vibrante excitación de espíritu local, mejor quizá, del espíritu municipalista. Por eso, con este Estatuto se continúa y completa la obra realizada en el municipio. Al acordarse a la aprobación de V. M. el G. Bierno, repletando palabras que empiezan en un año, tiene que decir a los ciudadanos que les incumben efusivamente la reforma, que significará el fin de una época y el principio de una nueva, aplicará sin demora y defenderá de los ataques que dirija o encubiertamente traten de infringir los intereses creados.

**Se vende** la casa situada en el número 10 de la calle de Manuel Díaz Jiménez. Para informes al mismo, frente a la Posada. Teléfono núm. 150.

EN EL QUISISANA

### Un acto simpático

Los oficiales de la Reserva Territorial de Canarias, residentes en la isla de Tenerife, queriendo dar una prueba de afecto a sus compañeros de las demás islas, les obsequiaron ayer tarde con un té en el Quisisana.

El improvisado ágasejo, fué una nota de cordialidad, de simpatía y de compensación espiritual.

En representación de los excelentes señores capitán general y gobernador militar, asistieron al acto los señores comandantes Antelo y teniente coronel Montaner.

Terminado el obsequio, hizo uso de la palabra el capitán don Juan Ramon y García, culto abogado, y con frases que merecieron la aprobación del auditorio, con brillantes conceptos, puso de relieve la importancia del acto que acababa de celebrarse y el deseo de esta oficialidad de ser empleada en cuanto el servicio de la Patria lo requiera y tornó dando vivas a España, al Rey y al Ejército, que fueron calurosamente contestados.

El comandante señor Antelo usó de la palabra y en brillantes párrafos también se asoció al acto, en nombre del señor capitán general, y otro tanto hizo, en muy elocuentes conceptos, en nombre del señor gobernador militar, el teniente coronel señor Montaner.

Momento emocionante fué cuando la orquesta del Quisisana, al terminar los bríos, interpretó la marcha Real, que escucharon de pie y en la posición de firmes, todos los concurrentes.

Nosotros, como españoles, amantes de las glorias de España y de su abnegado Ejército, nos congratamos de esa manifestación de camaradería de que ayer dieron gallardas muestras los oficiales de la Reserva Territorial de Canarias.

X.

### SE ALQUILAN

3 salones amplios propios para escritorio en el entresuelo de la casa número 5 de la Rambla del General Gutiérrez, con ventanitas para dicha Rambla y calle del doctor Allart, para informes dirigirse a don Augusto Brito, calle del Progreso núm. 49 o a la secretaría de la sociedad la Casa de los Obreros, Rambla del General Gutiérrez 5.

## Hamilton y Ca.

Con los vapores "Guanche" y "Esperanza" servicio fijo bisemanal para los puertos de la Gomera y sur de Tenerife saliendo de este puerto directamente el

Vapor "GUANCHE" Todos los Miércoles y los Sábados para los de la Gomera.  
Vapor "ESPERANZA" Todos los Miércoles y los Sábados para los del Sur de Tenerife  
Se recibe carga en este muelle el día antes y el día de la salida.  
Para informes: Marina 15, Dpto. de Carga, Teléfono núm. 507.

### "LE PRINTEMPS"

Grandes almacenes de tejidos y novedades  
**C. GARCIA DORTA**

Doctor Comenge número 9. - Santa Cruz de Tenerife  
Este local exhibe actualmente en sus escaparates un extenso muestrario de sus grandes existencias de ROPA BLANCA, bordada a mano, de precios y calidades variadas, resultando verdaderamente económica dado el esmerado acabado de los artículos.  
Se admiten encargos a gusto de su clientela, en todas calidades, dibujos y precios.

"LE PRINTEMPS". - Dr. Comenge núm. 9

### DE SPORT CANARIO

#### RIÑAS DE GALLOS

**En Garachico**  
Mañana, domingo, se celebrarán en Garachico las riñas de gallos correspondientes al cuarto domingo de las concertadas entre los partidos de aquella villa y de La Laguna Puerto de la Cruz.

Los gallos que presentan ambos partidos son los siguientes:

- Partido de Garachico**
1. Giro, de don Ernesto Huerta.
  2. Colorado, de don Rafael Romero.
  3. Giro, de don Rafael Romero.
  4. Giro, de don Miguel Mascareño.
  5. Colorado conizo, de don Ernesto Huerta.
  6. Giro, de don Atlano de la Torre.
  7. Giro (repetido), de don Claudio Mesa.

#### Partido Laguna Puerto Cruz

1. Melado, de don José Cambreleng.
2. Colorado retinto, de don Juan Rodríguez.
3. Giro, de don Juan Benítez de Logo.
4. Melado, de don Felipe Zamora.
5. Gallino, de don Victoriano de la Rosa.
6. Giro, de don Silvestre Rodríguez.
7. Giro, de don Rafael Martín.

### De Hacienda

Libramientos para hoy	Pesetas
Doña Matilde Hernández	123'50
• Teresa de Castro	197'60
• Concepción Cayol	3.450
• Eleonora González	247'00
• María Pilar Kabana	296'40
Don Manuel Ojer	395'20
• Francisco Montesdeoca	172'90
• Agustín Medina	232'30
• Jerónimo Pérez	197'60
• Medardo Mora	207'48
• Isidoro Hernández	308'75
• Rosendo Carrillo	222'30
• Juan Escribano	1.332'56

### Círculo de Amigos VII de Enero CASINO de Santa Cruz de Tenerife

Por acuerdo de la Junta directiva, se cita a los señores socios de este Casino, para que se sirvan concurrir a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el lunes 30 del corriente a las nueve y media para someter a la deliberación de aquellas la siguiente:

- ORDEN DEL DIA**
- 1.º Lectura del acta anterior.
  - 2.º Presentación de las cuentas y balance del año pasado, para su aprobación.
  - 3.º Manifestaciones de la Presidencia y de los señores socios.
- Santa Cruz de Tenerife, 20 de Marzo de 1925.—El secretario, Victor Zurita.—V.º B.º.—El presidente, Ramón Baudet.

### Regreso de Africa

#### El batallón de Las Palmas núm. 66

#### Detalles de la llegada de las fuerzas expedicionarias

En las primeras horas de la mañana del miércoles último llegó a Las Palmas, repatriado de Marruecos, el batallón de Infantería Las Palmas núm. 66, al que se le dispuso un grandioso recibimiento.

Desde mucho antes de desembarcar las fuerzas expedicionarias, el muelle, en toda su extensión hasta el mismo Parque de Santa Catalina, se vio materialmente herido de público, al extremo de que llegó a ser materialmente imposible el paso, por lo que, a pesar de los esfuerzos de la Policía y guardias fué laboriosa la formación y salida del batallón.

Igualmente se apiñaba el público desde el Parque de Santa Catalina hasta las Arenales y término de las Alcarabanas.

La calle de León y Castillo hasta la plaza del mismo nombre ofrecía un aspecto imponente. La multitud fué tanta que no sólo las aceras y bocas calle, sino la misma calle hasta los ralles del tranvía, siendo tan ancha, fué invadida por el público, de tal manera que por partes no podían cruzarse dos carruajes.

La plaza de León y Castillo, lo mismo. Los soldados no pudieron formar hasta que, después de grandes esfuerzos, se pudo hacer hueco para ellos.

Desde allí hasta la Santa Iglesia Catedral estaban los calles igualmente invadidas de público. Era un espectáculo verdaderamente imponente.

Al llegar a la calle de Triana, desde los balcones se erijeron fiéres sobre el batallón, a su paso. Se calcula en 50 mil personas las que asistieron al recibimiento del batallón y presenciaron su entrada hasta la Catedral. Esta fué invadida totalmente para el Te Deum, el que, revestido de Pontifical, cantó el señor Obispo.

Nuevamente fué difícil la salida y formación del batallón, marchando confundido entre la multitud hasta el muelle de San Blas.

En la Plaza de Colón y bocacalle de Malteses fueron imponentes los numerosos guardias para contener la multitud que, como una ola, envolvía al batallón en su marcha al Cuartel; se des hizo la formación y los soldados apenas pudieron abrirse paso de uno a dos en fondo y correr luego para alcanzar a sus compañeros.

A los soldados se les sirvió en el Cuartel una comida extraordinaria y a los jefes, oficiales e invitados un lunch en la Sala de Banderas.

En el patio dirigió la palabra al batallón el alcalde, don Federico León, felicitándole calurosamente. También lo felicitó el comandante de Marina.

A todos se les entregó una cantidad en metálico donada por el Cabildo y Ayuntamiento.

También el coronel del regimiento de Las Palmas, don Rafael Castro Gaubín, ha dirigido al batallón una patriótica alocución, con motivo de su regreso, y la que se ha publicado en la orden del citado Cuerpo.

### NOTARIA DE DON PIO CASAS

Valentín Sáenz 43 (antes Norte)

### VIDA JUDICIAL

**Visita**  
Ayer se efectuó la visita semanal a la prisión de este partido, concurren: el presidente, señor Plernavieja, magistrado, señor Conejo y Solá; abogado fiscal, señor Ramírez, y secretario, señor Martínez Cabrera.

**Oficial de Sala**  
Hoy tomará posesión del cargo de oficial primero de Sala de esta Audiencia para el que fué nombrado por Real orden de 4 de Febrero, don Juan Bernal Cubero

**Procurador**  
Ha solicitado prestar el juramento a que se refiere el artículo 870 de la Ley orgánica del Poder Judicial, el procurador, don Juan Vicente Mandillo Tejero.

### Para esta noche

#### En el Salón Frégoli

Un escogido programa de concierto

Como hemos anunciado, esta noche, sábado, se celebrará en el Salón Frégoli un notable concierto a cargo del violinista Agustín Soler y de la pianista Luisita Stauffer, que promete resultar muy brillante.

Los citados artistas ejecutarán el siguiente programa:

**Primera parte**  
Violín y piano.

1. Concierto en Mi menor.—Mendelssohn.
- I. Allegro, molto appassionato. II. Andante. III. Allegretto non troppo, Allegro vivace.

**Segunda parte**  
Piano solo

1. Nocturno.—Liszt.
2. El Puerto (de la suite Hispania).—Albéniz.
3. Clair de Lune.—Debussy.
4. Berceuse.—Chopin.
5. Balada.—Chopin.

**Tercera parte**  
Piano y violín.

1. Canción árabe (de la Scheherazade). Rimsky.—Korsakoff-Kretzler.
2. Vals Triste.—Sibelius.
3. Berceuse.—Cesar Cui.
4. Capricho vienés.—Kretzler.
5. En Bateau.—Debussy.
6. Jota aragonesa.—Sarasate.

#### En el campo del Iberia

### Luchas canarias

Mañana, domingo, a las nueve de la mañana, se celebrará en esta capital, en el campo del Iberia, un partido de luchas entre los bandos Norte y Sur, integrados por los siguientes luchadores:

#### Partido Sur

Piolas González, Manuel Medina, Manuel Mata Travieso, Francisco Piaseencia, Rafael R. Vello, José Sabina, Antonio Farfán, Carlos Córdoba, Juan González, Benito Cuba, Rafael Castro, Fernando García, Pablo Campos y Manuel Valázquez.

#### Partido Norte

Santiago Delgado, Juan González, Teófilo Fernández, Antonio Rodríguez, Marcos Rivero, Domingo de la Cruz, Jusu Jorge, Santiago Morales, Bernardo Martín, Sebastián Anillo, Manuel Marrero, Antonio Hernández, Atanasio Martín, Gregorio González y Miguel Urquiza.

### Los Sports

#### FOOT-BALL

#### El partido benéfico de mañana

Mañana, domingo, a las 4 de la tarde, se celebrará en el campo del Club Deportivo el encuentro a beneficio de los Asilos de esta capital, conteniendo las selecciones Norte y Sur; la primera integrada por jugadores de los equipos Iberia, Salamanca y Rival, y la otra por individuos del Tenerife, Fomento y Laurel.

Estos dos bandos, formados por los elementos más valiosos de nuestro fútbol, harán que el partido sea sumamente interesante no solo por sus valores técnicos sino que también por la emoción que sabrán dar.

Además, si a esto añadimos, que es un encuentro benéfico y cuyo producto servirá para consolar a los ancianos, a los niños y a los enfermos, entonces damos por seguro ver el estadio lleno de gente patentizando, una vez más, las nobles virtudes de nuestro pueblo.

Los equipos se alinearán:  
**Norte.**—Amador; González y Elicio; Esquivel, Padrón y Morera; Fleitas, Cayetano, Carballo, Arbelo y Graciliano.  
**Sur.**—Baudet; Bello y Naezo; Lorenzo, Cárdenas y Fernández; Delgado, T. rre, Hernández, Morales y Montero.  
Arbitrará el señor S. Angier.

Lo más exquisito  
Manzanilla "La Giralda" de L. Gordon Doz

### Boas de sociedad

#### Vajes

En breve hará viaje para la Península nuestro distinguido amigo particular el ex diputado provincial don Wenceslao Tabares y García.

—En unión de su distinguida señora esposa y señorita hija, se embarcó ayer para Cádiz, desde donde se trasladará a Madrid, nuestro querido amigo don José Gutiérrez Penedo, oficial de la Reserva Territorial de Canarias.

—Ayer regresaron a la Península, en el vapor "Teide", los comandantes de Infantería don Emilio González y Pérez Villamil y don Julián Martínez Simancas, profesores de la Escuela Central de Tiro y de la Academia de Infantería, respectivamente, y el teniente de la misma Arma don Benito González Pó, que han formado la Comisión de exámenes del curso a que acaba de ser sometida la oficialidad de la Reserva Territorial de Canarias.

—Han regresado a Las Palmas los oficiales de la Reserva Territorial don Leopoldo Bello, don Andrés Rodríguez y don Fernando Manrique de Lara.

—También regresó a Fuerteventura, el oficial don Esteban Martín.

—Ha llegado de Santa Cruz de la Palma, en unión de su señora esposa, el cónsul de Inglaterra en aquella ciudad, don Roberto Fyffes.

—Después de permanecer algunos días en Las Palmas, ha salido para la Madera y Londres el yate inglés "Adventure", en el que viajan el millonario Mr. Kench Le Guinness y otros turistas.

—Se ha embarcado para Las Palmas don Manuel Carrasco García.

—De Las Palmas llegaron ayer: don José María Pérez, don Enrique Muñoz, don Miguel Bathencourt, don Servando Marrero, don Esteban Dominguez, don Antonio Sánchez, don Esteban González y don Juan Hernández.

—En el vapor "Teide" embarcó ayer para la Península el cónsul de Portugal, nuestro respetable y distinguido amigo don Rafael Hardisson.

—En el mismo vapor hace viaje para la Península el capitán de Infantería, don Luis Miranda, acompañado de su familia.

También embarcaron ayer para la Península el comandante de Infantería, don Santiago López B. go, jefe del batallón expedicionario de Tenerife; el oficial de intendencia don Luciano de Loffo; don Ramón Alvarez, don Eloya Bencomo y Fernández del Castillo, don Carmen Calvo y familia, don Victoriano Darias, y don Antonio Pastor.

—Terminado el curso de Instrucción hoy regresa a Las Palmas el capitán de la reserva territorial, nuestro distinguido amigo don Federico del Castillo.

#### Enfermas

En La Laguna se encuentra enfer-

#### Clinica de Enfermedades de Ojos

a cargo del

## DR. DEMETRIO POVEDA

Ex-interno del Hospital General y Facultad de Medicina de Madrid; Ex-sinano del Instituto Oftalmico y Ex-Oftalmólogo Municipal de Alicante.

Dispone de todos los aparatos modernos para el diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades y para la graduación científica de la vista.

#### Horas de consultas

General. De 10 a 1  
Refracción (Graduación de vista). De 3 a 5

Alfonso XIII 87 (antes Castillo) Altos de Vandewalle

## Peletería "Las dos muñecas"

En esta nueva peletería se acaban de recibir GRANDES REMESAS DE CALZADO tanto para señoras como para caballeros y niños a

#### PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS.

Calle Candelaria número 6. — Esquina a Santo Domingo

### Aviso al público

Habiéndose regularizado un servicio de reparto a domicilio del agua mineral FIRGAS, se ruega a todas las personas que estén interesadas en que se lleve alguna cantidad por pequeña que sea, lo avisen en el almacén de Castor Gómez Navarro, Rambla del General Gutiérrez, 23 (bajos del Hotel Octava).

Al mismo tiempo recordamos al público que hemos fijado el limitado precio de 30 céntimos la botella, por lo que todas las familias podrán disfrutar de las excelencias de la ya citada agua mineral FIRGAS.

### mo nuestro respetable amigo el señor

marqués de Celada.

—En esta capital se encuentra enferma la bella y distinguida señorita Carmen de Urquiza, hija del delegado de Hacienda, nuestro respetable amigo don Emilio no Urquiza.

—Se halla enfermo en Las Palmas don Tomás de Sotomayor y Pinto.

—Asimismo se encuentra enfermo en Las Palmas el ingeniero jefe de Obras Públicas, don Orenco Hernández Pérez.

#### Natalicios

En esta capital ha dado a luz un niño la señora esposa de nuestro joven amigo don Juan Cisneros Martínez.

—En esta capital ha dado a luz una niña, la señora esposa de don Domingo Lecuona Pówer.

—También en Las Palmas ha dado a luz un niño la señora esposa de don Martín Saavedra Acevedo.

—Ha dado a luz en esta capital un hermoso niño, la joven esposa de nuestro amigo don José Núñez Hernández.

#### Festival benéfico

Mañana domingo, con motivo de abrirse un bazar positivo a beneficio del Aello de jóvenes Desamparadas, habrá concierto por la Banda municipal en la plaza del Príncipe, de 6 a 7 de la tarde.

#### Bodas

En el Puerto de la Cruz han contraído matrimonio: la simpática señorita María Afonso González, hermana del párroco de dicho Puerto, con el joven don Pastor Suárez Padrón; y la simpática señorita Araceli Miroda y Lorenzo, con el joven don Manuel Morales Gorrero.

—El día 4 del corriente mes, contraído matrimonio en San Sebastián de la Gomera, el señor don Gonzalo García Castañeda, con la simpática señorita Madrona Arteaga Perdomo, habiendo sido apadrinado por don Luis Galván Gutiérrez y su señora esposa.

—En Las Palmas ha contraído matrimonio la hermosa señorita María Gil Déniz y el capitán contador de navío don Jesús Lovera Saiz Pardo.

—Ha contraído matrimonio en Artenara, con la señorita Rosa Díaz Sánchez, don J. S. García Vega.

—En San Lorenzo ha contraído matrimonio con la señorita Pino Jiménez Tejera, el joven don José Suárez Naranjo.

### Apertivo "BIRRH"

Vino francés de paladar fino, tónico e higiénico.

J. & S. Violet Freres

Representante: Angel Toledo Ruiz

Bethencourt Alfonso 35. Teléfono 225

Sus espejos manchados lo quedan como nuevos si avisan a SICILIA, en la calle del Progreso número 2.

# GRAN EXPOSICION DE JOYAS. - López y Fernández, JOYEROS DE LA REAL CASA, Avenida Conde Peñalver 8, (Gran Vía) MADRID

El más extenso y valioso surtido de joyería que se ha expuesto en esta capital, se exhibe actualmente en los escaparates de la casa "CLAVERIE", donde encontrarán de todos gustos y precios, con la mayor garantía.  
Sautoirs, Collares y parejas de perlas, Pendentif, Pulseras, Broches, Zarcillos, Arfileres para corbatas, Dijes y toda clase de joyería moderna en platino y oro 18 kilates, con brillantes, perlas, zafiros, esmeraldas etc.

Se pagan altos precios por esmeraldas y toda clase de joyas antiguas  
Plaza de la Constitución, 4- GRAN BAZAR FRANCES - Plaza de la Constitución, 4



# Línea de vapores fruteros Fred Olsen & Co. OSLO

Salidas del mes de Abril

## Para Londres

El magnífico vapor	SAN CARLOS	el día 2 para Londres
"	SOLFERINO	el día 9
"	BUENAVISTA	el día 16
"	SAN CARLOS	el día 23
"	BUENAVISTA	el día 30

## Servicio a Francia

Salidas del mes de Abril

El magnífico vapor	SAN MATEO	el día 4 para Dieppe
"	SAN LUCAR	el día 11
"	SARDINIA	el día 18
"	SAN MATEO	el día 25

Para más informes su consignatario,  
Alvaro Rodríguez López.—Marina 49.

# Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores

## SANCHO II y SANTA URSULA

Para informes: Marina núm. 49  
Teléfonos: 529 y 514

## Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife  
Servicio del mes de Marzo de 1925

Nombre del vapor	Días	Destino
MONSERRAT	24	Río Janeiro, Montevideo y B. Aires (Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Poo, Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona).
ALICANTE	26, 28	Las Palmas, Cádiz y Barcelona.
REINA MARIA CRISTINA	30	Las Palmas, Cádiz y Barcelona. Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Los Consignatarios. Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35

## Transoceánica de Navegación (Antes) PINILLOS

SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO A LA ISLA CUBA  
El magnífico y acreditado vapor español de 8 000 toneladas  
**"BALMES"**

saldrá fijamente del puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de Marzo de 1925, directo a

## Santiago de Cuba y La Habana

admitiendo todo el pasaje y la carga que se presente con la debida oportunidad.  
Para informes, Siliuto & Ledesma, Agentes.

## David Maciver & Co., Ltd.

El vapor **Burgundy**  
de 3364 toneladas de registro, se espera en este puerto el 2 de Abril con destino a LIVERPOOL y con hueco para 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.  
Pa a más informes dirigirse a  
Hamilton & Co.—Agentes.

## JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Vapores que se esperan durante el mes de Marzo de 1925

Nombre del vapor y Compañía	Días	DESTINO
<b>Wahehe</b> Woermann Linie A. G.	31	Southampton y Hamburgo.
<b>Pasajes</b> Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei	1 Abril	Hamburgo
<b>Tanganjika</b> Hamburg-Amerika Linie	2	Loanda, Wal sbay, Capetown y Beira.
<b>Woffram</b> Hamburg-Bremer Afrika-Linie A. G.	2	Las Palmas, Sao Thomé, Matadi y Mossamedes.
<b>Fridorun</b> Hamburg-Bremer Afrika-Linie A. G.	2	Las Palmas, Monrovia, Lagos, Victoria y Calabar.
<b>Santa Theresa</b> Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	4	Leixoes, Bremen y Hamburgo.
<b>Weser</b> Norddeutscher Lloyd	6	Lisboa, Vigo y Bremen
<b>Livsdia</b> Hamburg-Amerika Linie	7	Las Palmas, Sierra Leona, Secondee, Santa Isabel de Fernando Poo, Bata, Benito y Elobey.
<b>Cap Norte</b> Hamburg-Südamerikanische Dampfschiff-Rhederei	8	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
<b>August Schultze</b> Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei	8	Hamburgo.
<b>Sierra Nevada</b> Norddeutscher Lloyd	11	Lisboa, Vigo, Boulogne sur Mer y Bremen.
<b>Ivo</b> Hamburg-Bremer-Afrika-Linie A. G.	13	Las Palmas, Bissao, Conakry, Sierra Leona y Cotonou.
<b>Yorck</b> Norddeutscher Lloyd	13 al 15	Cádiz, Ceuta, Málaga, Leixoes y Bremen.
<b>Un frutero</b> Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei	15	Hamburgo.
<b>Un frutero</b> Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei	22	Hamburgo.
<b>Adolph Woermann</b> Woermann Linie A. G.	23	Lisboa, Southampton, Rotterdam y Hamburgo.
<b>Worra</b> Norddeutscher Lloyd	26	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
<b>Wahehe</b> Woermann Linie A. G.	29	Las Palmas, Monrovia, Secondee, Acora, Lagos, Victoria, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Poo.
<b>Un frutero</b> Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei	29	Hamburgo.

Informes: Marina, 31

## En el Taller Mercedes se ha instalado 1 prensa hidráulica movida por motor

colocando los bandajes macizos rápidamente a un precio muy económico.

Para más informes dirigirse al Taller Mercedes,  
Camino Salamanca

## Alfalfa y paja

para pienes y empques la vende F. HERNANDEZ CEDRES, a los precios más baratos de plaza.  
Rute de Padrón 8.—Teléfono 461  
Depósitos: Almacenes de la Concordia

## MALAS DIGESTIONES

Si queréis evitarlas, bebéd siempre en las comidas la tan acreditada agua mineral Fijas; solamente os cuesta 30 céntimos la botella.  
Hay establecido un reparto a domicilio para facilidad del público.  
Castor Gómez Navarro.—Rambla del general Gutiérrez, 23 (bajos del Hotel Orata.)

## SE VENDE

1 aparato para vulcanizar  
sistema moderno  
a precio ventajoso.  
JACOB AHLERS, Marina 31

## Aviso importante

Con el fin de evitar demoras en la salida de los buques «Remora» y «Escalano», del servicio Canarias Cádiz-Barcelona, se pone en conocimiento de los señores embarcadores que solar ente se admitirán para embarque los frutos y demás mercancías que estén sobre el muelle los días de salida de los respectivos vapores a las 12 de la mañana, no cargándose por ningún concepto ni bajo ningún pretexto la fruta que llegue después de la mencionada hora.  
Las notas de embarque se presentarán el día anterior a la salida hasta las seis de la tarde.  
Compañía Transmediterránea.—Agente, Manuel Cruz.

## Biblioteca Moderna de Novelas Selectas

Las novelas de esta Biblioteca son todas sin excepción excelentes obras de arte. Pueden leerlas todo el mundo. Es la Biblioteca más interesante y recomendable.

el precio de 4 pesetas cada tomo

*Martirio y Pasión*, de Mary Floran; *Sacrificio heroico*, de Mary Floran; *Esfinge amorosa*, de Guy Chantepoteur; *Sueño de amor*, de T. Tribby; *Amor fúnebre y Amor triunfante*, de T. Tribby; *Los Lazos del Afecto*, de Champol; *El Ideal de Champol*; *Dos Ilusiones*, de M. Regnaud; *El Juramento de Sibila*, de A. Polo; *Quénola*, de M. Marvan; *Se desea una Madrina*, de Mary Floran; *Orgullo vencido*, de Mary Floran; (Leurenda por la Academia Francesa); *Eterna Sonrisa*, de Mary Floran; *Criminal?*, de Mary Floran; *Por un dote*, de M. Marvan; *El destino de Jacques*, de Mary Floran; *Carmencita*, de Mary Floran; *La máscara*, de Mary Floran; *Mujer de letras*, de Mary Floran; *Un año de prueba*, de Mary Floran; (Leurenda por la Academia Francesa); *Misterioso destino*, de Mary Floran; *Mamá Centenaria*, de Mary Floran; *Mr. Cisne*, de Emmanuel Soy; *El Médico de Lochrist*, de Selva du Béal; *La Institutriz de los Chantepoteur*, de Mary Floran; *María Rosa*, de Mary Floran.  
Librería y Tipografía Católica San Francisco 7.—Santa Cruz de Tenerife

## TABACOS

Santo Domingo, sano, largo y fino; de gran rendimiento, y capa de Sumatra fina y de buen color, se venden a precios razonables en la casa de E. CAULFIELD, Alfonso XIII número 39

El doctor don Luis Gabarda ha reanudado su consulta en la Clínica Costa, Viera y Clavijo núm. 52, los lunes, miércoles y viernes, de 4 a 6; y la gratuita, para pobres, de 6 a 7.

## The Unión-Castle Mail S. S. Co., Ltd. GASCON

El vapor correo inglés de 6.341 toneladas de registro, se espera en este puerto el 31 de Marzo, con destino a Londres.  
Tiene hueco para 700 toneladas de frutos bajo cubierta y 350 sobre cubierta.  
Para más informes dirigirse a  
Hamilton & Co.—Agentes.

## Shaw Savill & Albion Co., Ltd. Matatua

El vapor correo inglés de 6.518 toneladas de registro, se espera en este puerto el 3 de Abril, con destino a Londres.  
Tiene hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.  
Para más informes dirigirse a  
Hamilton & Co.—Agentes

## YEOWARD LINE

Salidas del mes de Marzo  
PARA LIVERPOOL

Día 7 AGUILA	Día 14 ALONDRA
Día 21 AVOCETA	Día 28 ANDORRHNA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y rennen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.  
Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothert, Marina, 43.

## Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Alvaro del Río y González  
Médico del Hospital Civil  
Consultas, de 2 a 5.—Doctor Allart 24.—Teléfono 117

# Laboratorio de análisis clínicos del Doctor Luis Fera Sáz

Especializado en los principales Laboratorios de Berlín (Alemania)

DIAGNOSTICO DE LA SIFILIS.—Diagnóstico diferencial del agente causal de la Sifilis (Treponema páldo) en la lesión metálica (obstrucción) y de Lange o del oro coloidal, para el diagnóstico de esta enfermedad en el suero. Las mismas reacciones y la de Wassermann, Sach-Georgi y Molitko, para el diagnóstico de Sifilis nerviosa, en el líquido cefalo-raquídeo.  
DIAGNOSTICO DE LA TUBERCULOSIS.—Examen de los esputos por métodos modernos. Reacción de Beerdia, para el diagnóstico de la Tuberculosis inculente y Tuberculosis curada.  
ANALISIS QUIMICO EN SANGRE.—Determinación cuantitativa de Urea, Cloruros Acido úrico, Glucosa, Indógeno, Colestrina, Creatinina, etc., etc., para el diagnóstico de enfermedades renales y hepáticas.  
ANALISIS MICROSCOPICO DE LA SANGRE.—Recuento de glóbulos rojos y blancos. Esquema de Arnoth para el pronóstico post-ogratario. Determinación de la tasa de hemoglobina.  
ANALISIS BACTERIOLOGICOS.—Diferenciación de las distintas infecciones intestinales, por medio de cultivos especiales. Reacciones de aglutinación para el diagnóstico de dichas infecciones, por medio del aglutinómetro de Kuhn-Volgt. HEMO-CULTIVOS  
Preparación de AUFOVA-CUNAS por métodos perfectos e inofensivos. Examen anatómo-patológico de toda clase de Tumores, Raspados uterinos y demás Biopsias. Análisis de Orina, Saliva, Jugo gástrico y Duodenal, Hechos fecales, etc., etc.  
Inoculaciones de animales de experimentación.

Imeldo Serie, 51.—núm Apartado, núm. 101.—Teléfono, núm. 187

## Regimiento de Artillería de Tenerife Subasta de prendas

Acordado por la Junta Económica de este Cuerpo en acta número 18 aprobada por el Excmo. Sr. Capitán general del Distrito la baja por inútiles y venta de los efectos que a continuación se relacionan, los licitantes presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al comandante Mayor en el plazo de diez días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, debiendo advertir a los licitadores que los citados efectos estarán a disposición de los mismos en las oficinas del almacén de tropas del Regimiento, situadas en el Parque de Artillería, todos los días laborables de 9 a 11.  
El importe de los anuncios será de cuenta de los compradores.

## Relación que se cita

107 pares de fieltro completos; 425 ld. corcho; 105 juegos de cartucheras; 118 cinturones; 55 porta-mosquetones; 29 gorras paño para asistentes; 2 gorras rancho; 2 mandriles ld.; 4 rodillos ld.; 6 binas carreros; 2 cuerdas metálicas para atar el ganado; 2 pañuelos de 50 plazas; 30 peroles con sus trabados; 26 cazos semis-fóricos; 19 os de-retas con tapas; 1 sartón y 1 banco para mesa de comedor de tropas.  
Santa Cruz de Tenerife, 24 de Marzo de 1925.—El comandante Mayor, Francisco Bonnin.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

Juan Padrón, 11 y 15  
Subasta  
El día 29 del actual, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta sociedad, calle Juan Padrón núm 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento. Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.  
Santa Cruz de Tenerife 16 de Marzo de 1925.—El director gerente, R. Hernández Sayer.

## González Byass & Co. Ltd.

Jarez de la Frontera  
Coñac:  
**"INSUPERABLE"  
"3 COPAS"**  
VINOS:  
Fino Gaditano  
Tío Pepe  
Solera 1847  
Apóstoles  
Viña A B  
REPRESENTANTE  
Angel Toledo Ruiz  
Bathenourt Alfonso 35  
Teléfono 325

SE VENDE  
Una pianola Xitafón citara, completamente nueva y con varios rollos de música moderna.  
Razón: Club Tinerfeño de 6a 8.

Se vende  
Inmejorable leche de vacas recién paridas, repartiéndose a domicilio a quien lo desee.  
Darán razón: Teléfono núm. 65.

SE VENDE  
un trozo de tierra en Tacoronte situado en el Barranco de la Laja. Razón en La Laguna calle Obispo Rey Redondo núm. 34.

## HOVELT & Co.

VENDEDORES DE FRUTOS DE CANARIAS  
ESTABLECIDOS EN:  
LONDRES: 21 Wellington St. Covent Garden W. C.2.  
LIVERPOOL: 11 Mathew Street.  
MANCHESTER: 80 Swan Street, Smithfield Market.  
GLASGOW: 85 87 Candlerrigg.  
HULL: 6 Minerva Terrace, Wellington Street.  
Esta casa hace ya bastantes años que viene trabajando en Canarias, contando con numerosos clientes que le consiglan una gran parte de sus frutos.  
SOLICITA CONSIGNACIONES GARANTIZANDO LOS MEJORES LIQUIDOS QUE LOS ESTADOS DE LOS MERCADOS LE PERMITAN  
Para más informes: Agencia de Hovelt & Compañía  
Callao de Lima núm. 15 m. Teléfono núm. 319.  
SANTA CRUZ, TENERIFE

## Fábrica de Gas

Procesos para oek y alquitran  
Cada quintal de 46 Kgs. en fábrica  
46 " serviola a domicilio  
Forestas 8-00  
7-00  
El gas que ofrecemos al público es de primera calidad, fabricado de la mejor hulla inglesa y americana y en el mejor sustituto para el carbón vegetal y mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y la antroita para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.  
Repertidores en Santa Cruz: Pedro Martín Dorta plaza Weyler.  
Alquitran kilo envase  
toneladas mil kilos  
Forestas 0-50  
1-00  
El alquitran es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones marítimas, alquitran para maderas e hierros empotrados e expuestos a la intemperie, alquitran de calles y caminos.



**"UNDERWOOD"**  
Campeón de las  
máquinas de escribir  
Américo L. Méndez  
Alfonso XIII, núm. 51  
Santa Cruz de Tenerife

## Clínica operatoria

Director:  
**A. CAPOTE RODRIGUEZ**  
Rambla XI de Febrero  
Esta Clínica construída especialmente en uno de los lugares más sanos y pintorescos de esta capital, posee un material moderno y completísimo para toda clase de diagnósticos y tratamientos.  
Medicina y Cirugía general, Rayos X, Radioterapia y tratamientos eléctricos.  
Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6  
Teléfonos: Clínica: 9 duplicado.  
Despacho del Director: 5 duplicado.

Usted regresa agotado de su trabajo y con la desalentadora certeza de que una decepción igual le aguarda al siguiente día.

Y Vd. se pregunta: "Podré resistir hasta el fin? O bien, me agotaré antes de tiempo y me verá arrojado al hierro viejo?"  
Respuesta: Buena alimentación, sueño, aire puro.  
El sueño y el aire puro son cosas que le incumben a Vd. Pero en cuanto a la alimentación, permítanos que le ayudemos.  
Si un organismo agotado por el esfuerzo quiere mantener su elasticidad y su capacidad productiva, necesita algo más sustancioso y más asimilable a la vez que su alimentación habitual. Este algo más sustancioso, es la Ovomaltina.  
Con una taza de Ovomaltina, por la mañana en el desayuno, se llega al fin de la jornada sin sentir el trabajo realizado. Por la noche, una taza de Ovomaltina reparará rápidamente la brecha abierta en sus fuerzas y le asegurará un sueño placido y reparador.

La **OVOMALTINA** es la salud  
Se vende en todas partes  
Dr. A. WANDER S. A. BERNA (Suiza)

Nutromalt Wander Malto-Dextrina contiene la digestión normal en sus nutrientes de pecho